

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 1 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: NPK 8-15-15

UFI: PSJ0-P062-900C-R0E4

Nº índice de la lista del Anexo VI del CLP: No se encuentra en la lista.

Número ID según el catálogo de C&L: No aplica.

Número CAS: Al no tratarse de una sustancia química, sino de un producto preparado a partir de diversas sustancias, este producto no tiene asociado ningún número de registro CAS.

Número CE: No aplica.

Número registro REACH: No aplica.

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Fertilizante.

Como producto intermedio para una posterior formulación.

Usos industriales.

Usos profesionales.

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **FERTISAC, S.L.**

Dirección: BARRIADA DE LA ESTACIÓN, S/N

Población: 18230 - ATARFE

Provincia: GRANADA

Teléfono: 958436512

Fax: 958438519

E-mail: fertisac@fertisac.es

Web: www.fertisac.es

1.4 Teléfono de emergencia: 112 (Disponible 24h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.

Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 2 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...

Contiene:

superfosfatos, concentrados
Superfosfato simple

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).

La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 8011-76-5 N. CE: 232-379-5	Superfosfato simple	3 - 25 %	Eye Dam. 1, H318	-
N. CAS: 65996-95-4 N. CE: 266-030-3	superfosfatos, concentrados	3 - 25 %	Eye Dam. 1, H318	-
N. CAS: 1344-28-1 N. CE: 215-691-6	[2] óxido de aluminio, Alúmina, Trióxido de aluminio	0 - 2.5 %	-	-
N. CAS: 1309-37-1 N. CE: 215-168-2	[2] trióxido de dihierro	0 - 2.5 %	-	-
N. CAS: 1305-78-8 N. CE: 215-138-9	[1] [2] óxido de calcio	0 - 1 %	Eye Dam. 1, H318 - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5	[2] Dioxido de titanio	0 - 2.5 %	-	-
N. CAS: 14808-60-7 N. CE: 238-878-4	[2] Sílice cristalina: Cuarzo (SiO ₂) (fracción respirable)	0 - 1 %	STOT RE 1, H372	STOT RE 2, H373: 1% ≤ C < 10% STOT RE 1, H372: C ≥ 10%

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia con límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:

Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 3 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

Inhalación.

Retirar a la persona afectada del foco de emisión de polvo.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

El contacto con los ojos puede producir daños irreversibles.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Solicite ayuda médica de inmediato. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. No inducir el vómito. Si la persona vomita, despeje las vías respiratorias. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvos extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Podría producir gases tóxicos, NO_x, CO₂, CO, P₂O₅ y SO_x.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Evite crear condiciones de polvo e impida su dispersión por el viento.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

Evite que el material entre en los cursos de agua y en el sistema de alcantarillado sanitario. Si el derrame es accidental o las aguas de lavado entran en los drenajes o cursos del agua informar a la autoridad local.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 4 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Barrer el material derramado e introducirlo en un recipiente limpio y etiquetado para su valoración o eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, humedad, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Abono NPK para todo tipo de cultivo y de aplicación directa al suelo. También puede utilizarse como producto intermedio para la elaboración de otros fertilizantes.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
óxido de aluminio, Alúmina, Trióxido de aluminio	1344-28-1	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
trióxido de dihierro	1309-37-1	España [1]	Ocho horas		5 Polvo y Humos como Fe
			Corto plazo		
óxido de calcio	1305-78-8	España [1]	Ocho horas		1 (Fracción respirable)
			Corto plazo		4 (Fracción respirable)
		European Union [2]	Ocho horas		1 (Respirable fraction)
			Corto plazo		4 (Respirable fraction)
Dioxido de titanio	13463-67-7	España [1]	Ocho horas		10
			Corto plazo		
Sílice cristalina: Cuarzo (SiO ₂) (fracción respirable)	14808-60-7	España [1]	Ocho horas		0,05 (Fracción respirable)
			Corto plazo		

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2024.

[2] According both Binding Occupational Exposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

El producto no contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
Superfosfato simple N. CAS: 8011-76-5 N. CE: 232-379-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/m ³)

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 5 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

superfosfatos, concentrados N. CAS: 65996-95-4 N. CE: 266-030-3	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3,1 (mg/m ³)
óxido de aluminio, Alúmina, Trióxido de aluminio N. CAS: 1344-28-1 N. CE: 215-691-6	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	15,63 (mg/m ³)
trióxido de dihierro N. CAS: 1309-37-1 N. CE: 215-168-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	10 (mg/m ³)
óxido de calcio N. CAS: 1305-78-8 N. CE: 215-138-9	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	3,5 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	3,5 (mg/m ³)
Dioxido de titanio N. CAS: 13463-67-7 N. CE: 236-675-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	10 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

generador de extracción.			
Concentración:	100 %		
Usos:	Fertilizante. Como producto intermedio para una posterior formulación. Usos industriales. Usos profesionales.		
Protección respiratoria:			
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.			
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de trabajo		
Características:	Marcado «CE» Categoría I.		
Normas CEN:	EN 374-1, EN 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
Protección de la piel:			
EPI:	Ropa de protección		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.		
Normas CEN:	EN 340		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.		
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.		
EPI:	Calzado de trabajo		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347		



- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 6 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico:	Sólido
Color:	Blanco/marrón/grisáceo o coloreado con colorantes
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No aplicable
Punto de fusión:	No disponible
Punto de congelación:	No aplicable
Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición:	No aplicable
Inflamabilidad:	No inflamable
Límite inferior de explosión:	No aplicable
Límite superior de explosión:	No aplicable
Punto de inflamación:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	>100 °C
pH:	4-5 (10%) (pH-Metro/Método potenciométrico/electrométrico)
Viscosidad cinemática:	No aplicable
Solubilidad:	No disponible
Hidrosolubilidad:	No aplicable
Liposolubilidad:	No aplicable
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico):	No aplicable
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad absoluta:	1000-1100 kg/m3
Densidad relativa:	0,21 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Densidad de vapor:	No aplicable
Características de las partículas:	2-5 mm

9.2 Otros datos.

Información relativa a las clases de peligro físico

Explosivos:	
Propiedades explosivas:	No explosivo
Sólidos comburentes:	
Propiedades comburentes:	No comburente

Otras características de seguridad

Sensibilidad mecánica:	
Energía de descomposición exotérmica:	No disponible
Sensibilidad al impacto:	No disponible
Sensibilidad a la fricción:	No disponible
Temperatura de polimerización autoacelerada:	No disponible
Formación de mezclas de polvo y aire explosivas:	
Límite inferior de explosividad/concentración mínima explosiva:	No disponible
Energía mínima de inflamación:	No disponible
Índice de deflagración (Kst):	No disponible
Presión máxima de explosión:	No disponible
Reserva ácida/alcalina:	No disponible
Tasa de evaporación:	No disponible
Miscibilidad:	No disponible
Conductividad:	No disponible
Corrosividad:	No disponible
Grupo de gases:	No disponible
Potencial rédox:	No disponible
Potencial de formación de radicales:	No disponible
Propiedades fotocatalíticas:	No disponible
Viscosidad:	No aplicable
Punto de gota:	No aplicable
Centelleo:	No aplicable

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 7 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

% Sólidos: No aplicable

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

Si se cumplen las condiciones de almacenamiento, no produce reacciones peligrosas.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

Inestable en contacto con:

- Bases y ácidos fuertes.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

En determinadas condiciones puede producirse una reacción peligrosa con los materiales incompatibles (ver sección 10.5).

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

Evitar las siguientes condiciones:

- Contacto con materiales incompatibles.
- Evite fuentes de calor y las altas temperaturas.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos (NO_x , CO_x , CO , P_2O_5 y SO_x).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar daños graves e irreversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Superfosfato simple N. CAS: 8011-76-5 N. CE: 232-379-5	Oral			
	Cutánea	LD50 [1] OECD 402 con DAP	rata	> 5000 mg/kg pc [1]
	Inhalación	LC50 [1] OECD 403, con hidrógeno ortofosfato de diamonio	rata	> 5000 mg/m3 [1]

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 23.010 mg/kg

ATE (Oral) = 146.855 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Lesión ocular grave, Categoría 1: Provoca lesiones oculares graves.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 8 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Superfosfato simple N. CAS: 8011-76-5 N. CE: 232-379-5	Peces	LC50 [1] OECD 203, dihidrógenoortofosfato de amonino	Peces	> 100 mg/l (96 h) [1]
	Invertebrados acuáticos	EC50/LC50	Dafnia	1790 mg/l (72 h)
	Plantas acuáticas	EC50/LC50 [1] OECD 201, con TSP	Algas	> 100 mg/l (72 h) [1]
superfosfatos, concentrados N. CAS: 65996-95-4 N. CE: 266-030-3	Peces	LC50 [1] OECD 203, dihidrógenoortofosfato de amonino	Peces	> 85.9 mg/l [1]
	Invertebrados acuáticos	LC50 [1] (ninguna directriz seguida, con SSP)	Dafnia magna	1790 mg/l [1]
	Plantas acuáticas	EC50 [1] OECD 201	Algas	> 87.6 mg/l (72 h) [1]

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad de las sustancias presentes.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad de las sustancias presentes.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) 2024/590 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 9 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

14.1 Número ONU o número ID.

No es peligroso en el transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

No es peligroso en el transporte.

14.4 Grupo de embalaje.

No es peligroso en el transporte.

14.5 Peligros para el medio ambiente.

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): No aplicable.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

No es peligroso en el transporte.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No es peligroso en el transporte.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

El producto no se encuentra bajo restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc.).

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) Nº 1907/2006.

Reglamento (CE) Nº1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006.

Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H315 Provoca irritación cutánea.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

NPK 8-15-15

Versión 1

Fecha de emisión: 9/09/2025



Página 10 de 10

Fecha de impresión: 09/09/2025

H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Códigos de clasificación:

Eye Dam. 1: Lesión ocular grave, Categoría 1

STOT RE 1: Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 1

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Skin Irrit. 2: Irritante cutáneo, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.

EPI: Equipo de protección personal.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

Este documento es una guía general sobre las propiedades y potenciales aplicaciones del producto. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad se da de buena fe y creyendo en su exactitud, en base al conocimiento que se dispone sobre el producto y en las leyes vigentes de la CE y nacionales en el momento de su publicación. No implica la aceptación de ningún compromiso ni responsabilidad legal por parte de Fertilisac, por las consecuencias de su utilización o su mala utilización en cualesquiera circunstancias particulares.

Nada de lo descrito en este documento debe interpretarse como garantía, además, toda garantía o condición implícita (legal o de otro tipo) queda excluida en la máxima medida permitida por la ley. Fertilisac, S.L. no aceptará quejas o reclamaciones ya sean expresas o implícitas, incluyendo, sin limitación, cualquier garantía comercial, adecuación para un propósito particular o con respecto a la información contenida en este documento. Por ello, Fertilisac, S.L. no será responsable de los daños y perjuicios que puedan derivarse del uso o dependencia de esta información.

Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.